

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 2 de febrero de 1993.

Visto el expediente 1411/91 caratulado "Cámara Nacional Electoral s/adscripción Marta Susana Guillen" y en ejercicio de las facultades establecidas en los art. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la transferencia de un cargo de escribiente, con su actual titular, señora MARTA SUSANA GUILLEN de la Secretaría Electoral de la Provincia de Buenos Aires a la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata (programa 002).

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar las modificaciones pertinentes en las respectivas dotaciones de personal.

Regístrese, hágase saber y archívese.

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION